



## AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea por la que se aprueba inicialmente expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas.**

Solicitada por Oscar Allué Marco licencia de actividad clasificada y licencia de obras para explotación para el establecimiento de explotación porcina de cebo para 1.999 plazas en polígono 16, parcela 37, de El Tormillo, según el proyecto técnico redactado por Sergio Moreu Bescós, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://peraltadealcofea.sedelectronica.es>).

Peralta de Alcofea, 7 de febrero de 2024.— El Alcalde, Sergio Gambau Gracia.